I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *



-Regularícese Cometido Funcional a Encargado de Remuneraciones, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 1 2 DIC. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 4680 -1 (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargado de Remuneraciones, del Departamento de Educación de Lota, Don: **JORGE ALEJANDRO SANCHEZ SEGUEL**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Encargado de Remuneraciones, del Departamento de Educación de Lota, Don: JORGE ALEJANDRO SANCHEZ SEGUEL, cometido funcional, para realizar trámites en el Ministerio de Educación, el día 07 de Diciembre de 2018, en la ciudad de Santiago.-

2.- Por lo anterior OTÓRGUESE, devolución de gastos de Pasajes y reembolso de gastos, previa presentación de boletas correspondientes.

3.-IMPUTESE lo anterior indicado, al PRESUPUESTO ACTUAL VIGENTE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA JERE DEPTO. EDUCACION DE LOTA "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldia.
- Sub Depto. Personal
- Archivo